

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 5

22 de diciembre de 2020

SESIÓN EXTRAORDINARIA

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veintidós de diciembre de dos mil veinte, a las veinte horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Jorge Chápper

Ediles titulares: Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Mikaela López, Ernesto Ubal, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, Gonzalo Simone, Juan Carlos Acosta, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Heber Figuerola, Lorena Saavedra, Ana María Piñeyrua, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Roberto Rossi y Alfredo Lago.

Falta, con licencia, la señora Edila Sofía Mansilla.

Actúan en Secretaría: Andrés Pinaluba, Secretario General; Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafo: Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 005/2020.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al único punto del orden del día.

(Se lee).

Informe elaborado por la comisión especial designada por Resolución 010/2020 de fecha 21/11/2020, al amparo de lo establecido en el Art. 10 del Reglamento Interno del Cuerpo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al informe.

(Se lee).

San José, 9 de diciembre de 2020.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: La Comisión Especial designada por Resolución del Cuerpo N.º 010/2020 de fecha 26/11/2020 para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 10.º del Reglamento Interno de esta Junta Departamental;

CONSIDERANDO I: que cumpliendo con el cometido para el que fuera designada la Comisión Especial, la misma procedió en forma metodológica a componer primero las integraciones de las Comisiones Asesoras bajo un criterio predominantemente técnico sin descuidar la necesaria valoración y capacidades políticas de sus integrantes, ya que no debe perderse de vista la naturaleza esencialmente política de las mismas;

CONSIDERANDO II: que es digno de destaque la sintonía, buena disposición y sensatez con que todas las fuerzas políticas con representación en esta Junta Departamental han tenido para con la urgente tarea de conformar las Comisiones Asesoras, órganos políticos fundamentales e insustituibles en el funcionamiento administrativo y político de este Legislativo Departamental;

CONSIDERANDO III: que luego de tres reuniones, a las que concurrieron todos los Sres. Ediles designados para representar cada una de las fuerzas proclamadas por la Corte Electoral; en el armado de las Asesoras, se obtuvo una negociación exitosa y sin reservas;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

**LA COMISIÓN ESPECIAL
RESUELVE**

Aconsejar al Plenario de la Corporación la integración de las Comisiones Permanentes el Cuerpo de acuerdo al detalle que se adjunta en el presente informe. Es cuanto debemos informar.

Walter Faggiani Mercedes Antía Dr. Luis Eduardo Odriozola Danilo Vassallo Javier Gutiérrez Mariela Peláez Alfredo Lago.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. La planilla con el detalle de integración de las distintas comisiones se encuentra en poder de todos los señores ediles.

(Transcripción de la integración de las comisiones asesoras a consideración).

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
Comisiones Asesoras Permanentes****1. PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS**

Partido Nacional: Mikaela López, Marcelo Pianzola, Danilo Vassallo, Roberto Curbelo,



Walter Faggiani, Claudio Parodi
Frente Amplio: Javier Gutiérrez, Roberto Rossi, Sofía Mansilla, Inés Rodríguez.
Partido Colorado: Alfredo Lago.
Secretaria: Nancy García.

2. OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Partido Nacional: Ernesto Ubal, Marcelo Pianzola, Mario Guerra, Luis Eduardo Odriozola, Juan Carlos Acosta.
Frente Amplio: Roberto Rossi, Ana María Cardozo, Daniel Blanco, Mariela Peláez.
Secretaria: Ana Claudia Martínez.

3. LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES

Partido Nacional: Ernesto Ubal, Mario Guerra, Walter Faggiani, Luis Eduardo Odriozola, Danilo Vassallo.
Frente Amplio: Sofía Mansilla, Javier Gutiérrez, Daniel Blanco, Gerardo Viña.
Secretaria: Rosanna Bentancor.

4. HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

Partido Nacional: Mikaela López, Bettina Cerdeña, María Fernanda Castro, Walter Faggiani.
Frente Amplio: Lorena Saavedra, Gabriela Muñoz, Ana María Piñeyrúa.
Secretaria: Ana Carrera.

5. ASUNTOS INTERNOS Y RELACIONES PÚBLICAS

Partido Nacional: Roberto Curbelo Curbelo, Mercedes Antía, Gervasio Cedrez.
Frente Amplio: Daniel Blanco, Carlos Ribeiro
Secretaria: Nancy García

6. TURISMO Y DEPORTES

Partido Nacional: Ernesto Ubal, Bettina Cerdeña, Marcelo Rodríguez, Claudia Parodi.
Frente Amplio: Roberto Rossi, Gerardo Viña, Daniel Blanco.
Secretaria: Rosanna Bentancor.

7. EDUCACIÓN, CULTURA Y NOMENCLATURA

Partido Nacional: Melissa Hornes, María Fernanda Castro, Gonzalo Simone, Claudio Parodi.
Frente Amplio: Ana María Piñeyrúa, Daniel Blanco, Inés Rodríguez.

8. DESARROLLO y AGRO

Partido Nacional: Mikaela López, Melissa Hornes, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Luis Eduardo Odriozola.
Frente Amplio: Sofía Mansilla, Carlos Ribeiro, Javier Gutiérrez.
Partido Colorado: Alfredo Lago.
Secretaria: Rosanna Bentancor

9. DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO SOCIAL

Partido Nacional: Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, María Fernanda Castro, Mercedes Antía, Gonzalo Simone.
Frente Amplio: Mariela Peláez, Ana María Piñeyrúa, Inés Rodríguez, Lorena Saavedra.
Secretaria: Ana Claudia Martínez

10. DESCENTRALIZACIÓN, TERCER NIVEL DE

GOBIERNO Y ÁREA METROPOLITANA

Partido Nacional: Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Juan Carlos Acosta.
Frente Amplio: Carlos Ribeiro, Mariela Peláez, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo.
Secretaria: Ana Claudia Martínez.

11. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DIVISIÓN DE TIERRAS

Partido Nacional: Mario Guerra, Mercedes Antía, Gervasio Cedrez, Gonzalo Simone.
Frente Amplio: Sofía Mansilla, Daniel Blanco, Javier Gutiérrez.
Secretaria: Ana Carrera.

12. TRÁNSITO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

Partido Nacional: Marcelo Pianzola, Daniel Vasallo, Juan Carlos Acosta.
Frente Amplio: Roberto Rossi, Mariela Peláez.
Secretaria: Nancy García.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la integración de las comisiones asesoras del Cuerpo. Le consta a la Secretaría que todos recibieron la planilla con la información. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Quedan integradas las comisiones asesoras del Cuerpo, y ya están activas.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de finalizar, quisiera desearles a cada uno de ustedes y a sus familias muy felices fiestas.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 20:05).

Jorge Chápper
Presidente

Andrés Pinaluba
Secretario General